IPANEMA

diario de a bordo

Lunes, 19 Junio 1939 — Num. 6

POLITICA DE FE Y DE VOLUNTAD

EL MILAGRO AZTECA-ESPAÑOL

Hemos dicho política, y no rectificamos. Nuestra política - allí - política de solidaridad y de gratitud - debe tener un fino carácter complementario. México - necesita savia de España y nosotros necesitamos orearnos, abriendo - nuestras ventanas a la libertad - auténtica y a la democracia irreprochable.

Política no es trato de - Partidos solamente. Tambien es aportación de actividades y regalo de disciplinas útiles. Los españoles no debemos hacer política en México, pero sí ofrecer una sana política de trabajo y de imaginación.

Dejaríamos de ser españoles si nos presentàramos como un instrumento nada màs. Las mentalidades y brazos españoles en México han de convertir-se allí en política germinativa. Política de fraternidad racial y de afinidad de sentimientos liberales. Es imposible encontrar dos pueblos que coincidan tanto en sus afanes y en sus disposiciones como México y España. Por eso se han juntado en la hora del dramade uno de ellos. Existe ya una política hispano-mexicana que habrán de tener en cuenta las Cancillerías. Existe, y llamarà la atencion del mundo.

Cómo serà esa Política? Cómo es, mejor dicho? Veamos. Europa ha perdido definitivamente el equilibrio. Va a la guerra, sin remedio. A una guerra de exterminación del fascismo que acarrearà un cùmulo de sacrificios y de disgustos a las democracias tardías. Quizà dure poco la guerra, pero el vencedor tardarà mucho tiempo en reponerse.

De todos modos Europa ha de - atravesar una era de desmoronamiento y de ruina en la que los grandes principios de justicia y humanidad quebraràn ostensiblemente. Se vivirà mal en el viejo mundo. Y solo - el esfuerzo de los pueblos jóvenes de América, podrà reponer a Europa de sus pérdidas enormes. Con dinero y con política. Con política - también. Y de la gran creación federal de México saldrà una de las partes màs importantes de esa recomposición de Europa. Algo insospechado. La sorpresa del siglo. El

milagro azteca-español.

La España aparentemente vencida le ha dicho a México:"ampàreme" y México le ha contestado: "en mi tierra tienes un lugar; en mi alma siempre lo has tenido". Y en instantes se ha formado el plasma de la buenaventura liberadora. Girones heroicos de España ondean ya en México como banderas de futuras victorias. No se ha perdido, no, aquella España con la que tantas veces soñàbamos en las noches estrelladas. Nosotros no hemos llegado a conocerla, pero México la està barruntando ahora al compàs de su obra generosa. Porque México sabe bien que las grandes posibilidades españolas están inéditas todavía y de ahí que las invite a una fertilidad nueva.

El hecho norte-americano, profundo y extenso, serà la llave del renacimiento europeo. Pero el prodigio, la nota joven, la consolidación de la libertad, del derecho a ser libre, nacerà en México y se adornarà con nombres españoles y con resabios de legitimidades del siglo XIX, ese siglo que, por creador y liberal, ha pretendido matar un Ministro de Franco en un discurso majadero.

Tenemos tal fé en México, que no nos importa hablar abiertamente de una política hispano-mexicana - que recoja lo mejor de España en la concha reluciente del pueblo hermano.

Que importa, pues, navegar con trepidaciones!

. . . . .

RADIOGRAMA DE LAS HISPANAS - CONFEDERADAS

Las Sociedades Hispanas-Confederadas, que tanto interés y entusiasmo han puesto al servicio de nuestra ayuda en la presente expedición, han contestado al telegrama que se les dirigió, con el siguiente radiograma: "Brooklyn.- 16-6-39.- Comité Refugiados Ipanema: - Recibida salutación, Sociedades Hispanas-Confederadas saluda a los martires de la libertad. Buen viaje. Viva España! Salud!- S.H.C.".

PARTE METEOROLOGICO

del 18 Junio 1939 a las 12

Presión barométrica 769 mm/. Temperatura 25°.- Cielo ligeramente nublado. Mar buena.

Previsiones para la noche del 18 y el día 19: igual tiempo. Viento con tendencia a refrescar.

Situación del buque a las 12 h. Latitud 27° 56 minutos.

Longitud 32 ° 44 minutos.

VOLVEMOS A INSISTIR, EN QUE POR INTERÉS DE TODOS, NO SE DEBE FUMAR EN LOS DORMITORIOS Y MUCHO MENOS - AUN, ENCENDER LOS INFIERNILLOS DE ALCOHOL, NI HACER COSA ALGUNA QUE PUDIERA PRODUCIR UN INCENDIO A BORDO.

ESTE ACCIDENTE SERIA MUCHO, MUCHO MAS GRAVE QUE EL QUE AYER TANTO ALARMÓ .

EL RECALCITRANTE QUE, A PESAR DE NUESTROS AVISOS, CONTINUE FUMANDO O COMETIENDO ABUSO TAN PELIGROSO SERA SEVERAMENTE CASTIGADO.

- - -

EL VALLE DE MÉXICO

(continuación)

hasta tal punto, que a fines del siglo XVIII, el ilustre barón de Humboldt, impresionado por el esplendor de sus hoteles particulares, pudo atribuirle el título de "La Ciudad de los Palacios".

En aquellos tiempos, la bella metrópoli ofrecía el espectáculo de una vida uniforme y apacible que se desarrollaba en el cuadro de los templos suntuosos, monumentos magníficos e inmensas residencias particulares de aspecto austero y de construcción maciza, cuyas cumbres estaban adornadas con una multitud de almenas recordando los tiempos heroicos de la Conquista; las calles estrechas eran guarnecidas de malos adoquines, las callejuelas tortuosas y sombrías, hacíanse cómplices del misterio, para las citas galantes y el crimen; en los nichos de las fachadas, lámparas proyectaban por la noche su luz ténue sobre las faces severas de los Santos, y los días festivos, la ciudad se llenaba de una multitud de gente chillona para celebrar las fiestas populares, para ver las paradas magníficas del Virrey y de su séquito, las procesiones religiosas y los cortejos carnavalescos.

A principios del siglo XIX, México adquirió su independencia y entonces comenzó el periodo de luchas sangrientas, cuyo sentido verdadero ha sido falseado por los panegiristas de las clases dominantes con objeto de ocultar sus propios intereses bajo una mascarilla humanitaria. La sociedad continúa viviendo de las tradiciones del pasado. En las costumbres no se observó sino pocos cambios notables. Durante ese tiempo, la situación miserable de la nación tuvo por consecuencia hacer decaer poco a poco la ciudad de su esplendor antiguo; los edificios se deterioraron y no fué sino después de la época de la Reforma que se ingeniaron en salvarlos de la destrucción, embelleciendo al mismo tiempo el aspecto de la ciudad.

Principióse entonces por construir nuevos edificios, pero, como se había perdido el hilo de la tradición, la arquitectura adoptó servilmente el gusto impersonal y presuntuoso del siglo.

Durante el Gobierno de Porfirio Diaz, que por mas de un lado se pareció a los tiempos del virreinado a causa de la explotación inhumana del pueblo, la actividad constructiva no se detuvo, no obstante: fué entonces que se formaron los planos de las secciones residenciales llamadas "Colonias", en donde se construyeron hoteles lujosos de los Grandes de la época. Nuevas calles y avenidas se abren a la circulación; se transforma y mejora el alumbrado, se hacen grandes obras de drenaje y de adoquinado, y se preocupan, por fin, de la conservación de los monumentos artísticos e históricos y se construyen verdaderos palacios para alojar las oficinas de los servicios públicos. Es así que la Ciudad de México se convirtió en una de las mas bellas y populosas capitales de la América

larina.

Apenas cerrado el paréntesis abierto durante la lucha libertadora para conquistar los derechos del pueblo, que participó en 1.910 por la Revolución del apostol nacional Francisco I. Madero, el Gobierno enriqueció la metrópoli con diversas instituciones sociales, que hasta entonces habían escapado casi completamente a las preocupaciones de los regimenes precedentes: un gran número de escuelas parques de deportes, hospitales, hospicios, maternidades, mercados, casas obreras, etc. vinieron a suministrar las necesidades de la nueva era social. El radio de la ciudad se extiende considerablemente y englobará pronto los ayuntamientos suburbanos.

El modernismo a ultranza introduce ahora en las construcciones urbanas sus modos de arquitectura insípida que amenaza cambiar este aspecto artístico de la ciudad, pero la administración actual, alarmada por esta invasión, tomó medidas para proteger su sello tradicional y hace un esfuerzo para estimular y orientar el genio de la raza con objeto de transformar las técnicas importadas adaptando los materiales nuevos (hierro, cemento, vidrio) a la plástica, llena la vida armoniosa, que las generaciones pasadas han aplicado tan felizmente a las líneas y a los relieves de las piedras. De esta menera la villa soberana del Valle de México, podrá continuar haciendo honor, como en lo pasado a su glorioso título de "MUY NOBLE, LEAL, INSIGNE E IMPERIAL CIUDAD".

- - -=oOo=- - -

NUESTROS COLABORADORES

T E S T I M O N I O D E G R A T I T U D

Al propio tiempo que llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de lo importante de nuestro servicio de información, recibido a diario por la T.S.F., tenemos que hacer constar nuestro testimonio de gratitud a los oficiales Mr. Pierre Allad y Dominique Pinelli a quienes debemos tan valiosa ayuda.

A su pericia y desinterés debemos el haber podido dar las noticias, algunas de ellas de verdadera importancia, que han aparecido estos días.

FUNDACION PABLO IGLESIAS BIBLIOTECA

Impresión del Día

Ha transcurrido otra jornada màs entre la calma que todos esperàbamos. Día en general gris, sin relieves, con un poco de lluvia, con temperatura tolerable apesar del Sol. Esto, marcha. Sin prisas como pueden ustedes apreciar; pero sin retardos sensibles. Habíamos ganado unas millas de màs en nuestro caminar feliz y ahora, para que todo sea según debe ser, las iremos perdiendo a décimas y centésimas. Se acabaron las ventajas y el aceleramiento que una mar tranquila como nunca, nos habían permitido. De ahora hasta la llegada, los avances tendrán el mismo ritmo previsto. Ha perdido una partida el sentido del ahorro: ahora nos lo gastamos todo: desde el tiempo hasta la paciencia.

Y, claro es, los nervios. Pero entiéndase bien que los nervios hoy tienen que desgastarse a fuerza de someterlos a un régimen de restricción y de sometimiento. No malbaratàndolos, ni dejàndolos en excesiva libertad. Para corregir este gasto inùtil, llevamos a bordo buenos psiquiatras. Y a fin de cuentas hay tambien sistemas terapéuticos a mano. Sin necesidad, de llegar siquiera, a esa fórmula cruel que los pedagogos llaman de "las reacciones naturales".

Esto si puede ser bueno cuando lleguemos a tierras mexicanas. Serà una forma de estímulo eficacísima para quienes se dediquen a la lírica " fantasia, o al "dolce farniente".

. . . . . .

A DOCE NUDOS POR HORA

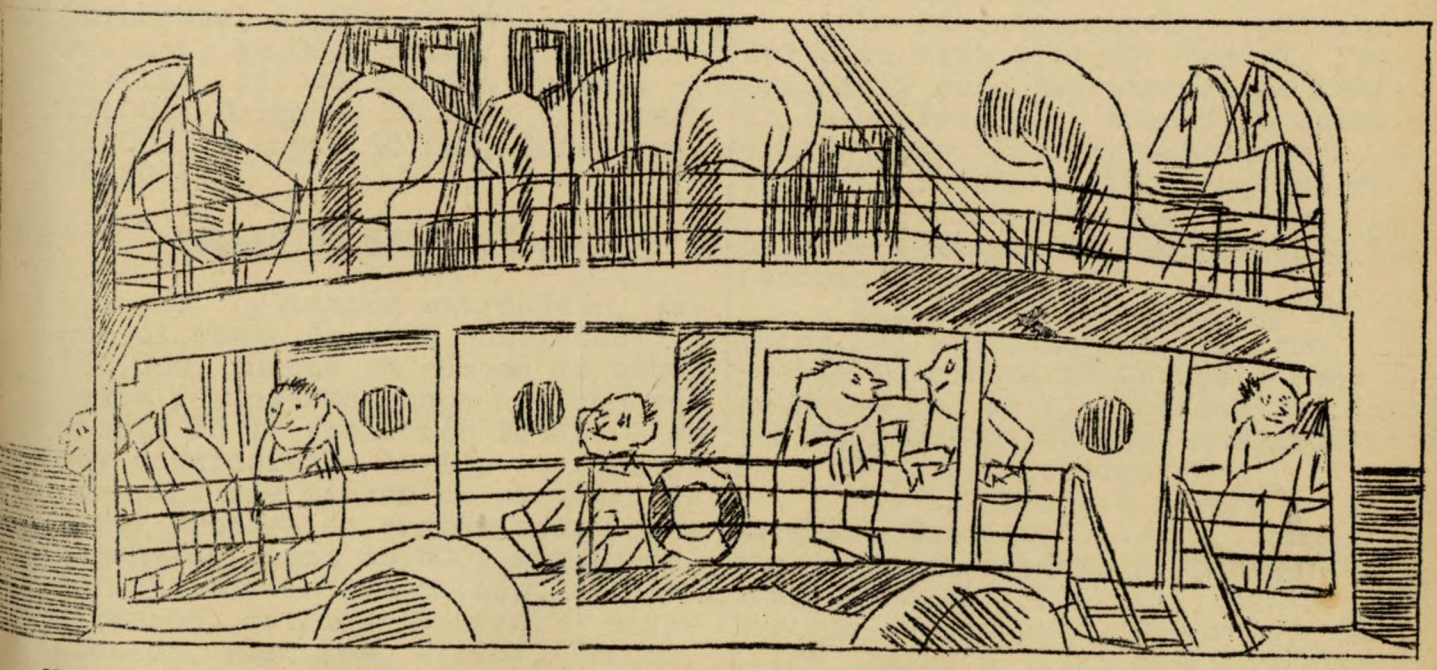

-Yo tanbien hago nudos todo el dia; pero es por que tengo mala memoria.

¿Conocéis, MÉXICO?

POBLACION RURAL Y POBLACION URBANA.-

Se estima que las dos terceras partes de la población del país vive en pequeños poblados que no llegan a 2.500 habitantes, pudiendo decirse que es en el Norte y en el Sureste donde hay relativamente una mayor población que vive en centros urbanos. Los grandes centros urbanos según, el censo de mil novecientos treinta, son los siguientes: México, (capital) 1.029.000 habitantes; Guadalajara, 185.000; Monterey, 137,000; Puebla 123,000; Mérida, 110,000; San Luis de Potosí 92,000; León, 90.000; Veracruz, -- 72.000; Tampico, 70.000; Torreón, 74,000; Aguascalientes, 82,000; -- Chihuahua, 62,000; Saltillo, 66,000; Pachuca, 48,000; Toluca, 90,000; - Morelia, 65,000; Ciudad Juarez, -- 43,000; Durango, 56,000; Culiacan, 71,000; Jalapa, 40,000; Queretaro, 76,000;

POBLACION EXTRANJERA.-

La población extranjera, según el censo de 1930, asciende a 160,000. Aunque el número de extranjeros representa menos del uno por ciento de la población total, es muy considerable la importancia económica que tienen en el país. La mayor proporción corresponde a los españoles, unos 30,000, siguiendo en importancia los chinos, guatemaltecos, estadounidenses, canadienses, alemanes, sirios, franceses, italianos e ingleses.

CONSTITUCION POLITICA.-

Según la Constitución de 1917, reformada en 1929 y en 1933, México es una República Federal.

Hay una Cámara de Diputados de 170 miembros, y un Senado. Los diputados son elegidos uno por cada cien mil habitantes por sufragio universal y por tres años. El Senado está integrado por 58 miembros, dos por cada uno de los Estados y otros dos por el Distrito Federal, elegidos por seis años. Tanto los Senadores como los Diputados no son reelegibles hasta pasado otro periodo electoral.

El Presidente es elegido por sufragio directo y por seis años y no es reelegible.

La Administración y política del país está dirigida por el Presidente y ocho Secretarías de Estado (Ministerios) a saber: Negocios extranjeros, (Estado), Gobernación, - Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina, Comunicaciones y Obras Públicas, Agricultura, Educación, y Economía Nacional

México está dividido en 28 Estados, un Distrito Federal (que comprende la ciudad de México y once - poblados de los alrededores) y dos territorios que ocupan la Península de la Baja California.

Los Estados que forman la Federación Estados Unidos Mexicanos, son: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, - Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacaan, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxa-

ca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis de Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatan, y Zacatecas.

SISTEMA MONETARIO.-

La unidad monetaria es el peso, que està dividido en cien centavos.

Existen tambien monedas de un peso (plata), medio peso o cincuenta centavos (plata), veinte y cinco centavos (niquel), diez centavos (niquel), cinco centavos (niquel), dos y un centavos (cobre). El ùnico Banco autorizado para emitir billetes es el Banco de México, que tiene en circulación billetes de cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, quinientos, y mil pesos.

(continuarà)

. . . . .

A M E N I D A D E S D E L A T L A N T I C O

VAMOS A ATRAVESAR UN MAR CUBIERTO DE HIERBAS

Cruzar el Atlàntico sin novedades que contar seria verdaderamente monótono.

Desde que divisamos las costas de Asturias y Galicia, hasta doblar el Cabo Finisterre, para meternos de lleno en este gran charco, no hemos tenido otra novedad que el "meneito" que llevamos.

Pero hoy o mañana es muy posible que el mar nos proporcione una amenidad.

En la carta maritima està marcado, en la ruta que llevamos, el mar de los Sargazos.

Con objeto de explicar a los pasajeros lo que supone esta denominación dentro del mismo Océano, hemos solicitado de Mr. Marot, que nos haga unas manifestaciones sobre las características de éste Mar. Con su gentileza acostumbrada, el Comandante nos ha dicho:

-"Hoy entrarà el "Ipanema" en el Mar de los Sargazos. Se trata de un vegetal marino conocido tambien con el nombre de "racimos de los tropicos", que se presentan en forma compacta, ocupando espacios variables, algunos de ellos de màs de un Kilometro cuadrado. Estas hierbas, flotantes ùnicamente, no tienen raices y su profundidad es tan solo de diez centímetros, por lo que no suponen peligro ni inconveniente para la navegacion.

"La razón de encontrarse estos sargazos en el centro del Océano se debe a las corrientes marinas que se concentran en esta parte del Atlàntico y que arrastran estas hierbas de los trópicos.

"Es curiosa la vida animal que existe en estas vegetaciones, que están plagadas de pequeños peces y crustàceos que encuentran en las hierbas un suculento medio de alimentación.

"El primer navegante que observo los sargazos fué Cristobal Colón quien, al encontrar el mar cubierto de hierba, llegó a pensar que se había terminado el agua y que la tierra estaba màs proxima.

"Ahora bien, no siempre aparecen los sargazos, pues las mismas corrientes que los traen los desplazan a otros puntos màs lejanos. En algunos viajes hemos visto el mar cubierto de esta vegetación tropical, sin embargo, en otros, el agua se hallaba completamente despejada. En definitiva, como la navegación por este mar durarà dos dias, puede ocurrir que si los sargazos no se nos presentan hoy tengamos ocasión de apreciarles mañana".

Por nuestra parte deseamos que se nos presente propicia la oportunidad de navegar entre los sargazos para tener unas horas de distracción.

INFORMACION GENERAL

Contra los asesinatos franquistas.

Buenos Aires, 19. La Comisión argentina de socorro a las víctimas de la guerra española, ha dirigido un llamamiento general a las personalidades políticas e intelectuales, instituciones gremiales, culturales y políticas, al objeto de que pidan al Jefe del Estado español y representación diplomática del mismo país ante el Gobierno argentino, cesen los fusilamientos que actualmente vienen realizándose y se tenga clemencia para los miles de hombres y mujeres que se hallan en las carceles de España.

La situación de los asilados españoles.

Buenos Aires, 19. El Canciller Cantilo, ha hecho unas manifestaciones a los periodistas en las que se ha referido a la cuestión planteada entre los Gobiernos de Chile y España. Dijo que Argentina al adoptar en este asunto la postura conocida, no hace sino ratificar su tradicional política internacional, defendiendo el derecho de asilo al igual que hizo en otras oportunidades durante la contienda española. Argentina -continuó diciendo- apoyará la tésis sostenida por Chile y continuará su línea de conducta ininterrumpida respecto a los asilados. Luego recordó que Argentina había prestado asilo a dos mil refugiados que militaban en las filas nacionalistas.
Terminó diciendo que espera conocer la evolución de este asunto para que, llegado el caso el Gobierno de su país exprese su adhesión a la politica de Chile en defensa del derecho de asilo tradicional en todas las embajadas.
En conversación particular el propio Canciller Cantilo, dijo que la Cancillería había transmitido a la de Chile una comunicación expresándole la opinión que le merece la actitud del Gobierno chileno en este asunto. También se han enviado comunicados al Encargado de negocios de España en Argentina y al representante argentino en Burgos, en los que se pone de manifiesto la adhesión del Gobierno argentino a la actitud adoptada por el de Chile.

Inglaterra y los desafios totalitarios.

Londres, 19. El Almirante ingles, Sir Roger Keyes, ha pronunciado un sensacional discurso en el que ha manifestado que los acontecimientos de Tien-Tsin, con el apoyo de Italia y Alemania al Japon, equivale, en realidad, a una declaración de guerra al Imperio Británico. Es un desafío que hay que aceptar, terminó diciendo el orador.

Inglaterra en plena preparación militar.

Londres, 19. El Lord del Sello Privado, ha pronunciado un discurso en el que ha dicho que el reclutamiento de voluntarios para los servicios de Defensa civil, no es sino el comienzo de la tarea que se ha impuesto el Gobierno.

Weidman ha sido ejecutado.

Paris, 18. Weidman, autor de numerosos crímenes y cuyo proceso se vió recientemente, ha sido ejecutado. El defensor ha manifestado que jamás vió a un hombre ir a la muerte con tanto valor como al alemán, el cual, conservó su entereza hasta el último momento.

Ecuador no quiere emigrantes.

Quito, 18. El Gobierno ha ordenado la no expedición de pasaportes para emigrantes.

A V I S O S Y C O N V O C A T O R I A S

IMPORTANTE.-

REPARTO DE PANTALONES,
ALPARGATAS Y CAMISAS

Se advierte a los pasajeros a quienes no se les hubiese ya hecho entrega en Francia de prendas de vestir, que, durante el día de hoy, se hará un reparto de las anunciadas. Bien entendido, como queda dicho, que el reparto de hará entre aquellos que no hubiesen recibido el donativo.

La entrega se verificará en la bodega nº 5, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Es condición indispensable la presentación del pasaporte.

- - -

P A S A T I E M P O S

Se amplia en 24 horas, o sea hasta esta noche, el plazo de entrega de las soluciones de los tres primeros problemas publicados.

En nuestro deseo de dar facilidades, modificamos el apartado tercero de las bases en el sentido de que se concederá el premio a quien nos envie la solución más proxima a la exacta.

- - -

CAMPEONATO DE AJEDREZ

A fín de organizar un campeonato de Ajedrez, se invita a cuantos quieran participar en él, comuniquen su deseo en la Redaccion de "Ipanema", hoy lunes, de 8 a 9 de la noche.

Una vez se conozca el número total de participantes informaremos sobre las bases del campeonato y los premios que se concederán.

- - -

P É R D I D A

Se ha perdido una cartera pequeña, verde, que contiene varias fotografías y tarjetas de visita, propiedad de Néstor Martín de Cea.

Al que la haya encontrado se le ruega la entregue en esta Redacción

Para esta noche a las 10 se convoca a cuantos compañeros pertenezcan al P.S.O.E. a la cubierta del piso primero. Deberán llevar la ficha terminada.

- - -

Se convoca a los estudiantes afiliados a la U.F.E.H. y a las Federaciones Nacionales de Galicia, Euzkadi y Cataluña para una reunión colectiva que tendrá lugar en Proa a las 13 horas del día de hoy, en donde se tratará de asuntos relacionados con perspectivas interesantes que puedan presentarse.

- - -

A los Agricultores Socialistas y simpatizantes se les convoca para mañana martes, a las 10 de la noche, en la Cubierta del barco del segundo piso, para tener un cambio de impresiones acerca de la posible labor que haya de realizarse en el pais que tan generosamente nos acoge.

- - -

A los funcionarios públicos afiliados a cualquiera de las Entidades, Sindicatos o Secciones, que componían la Federación de Funcionarios Públicos de España, U.G.T., se les convoca para esta tarde a las 2'30 en Proa.

- - -

Para las dos de la tarde en Proa se convoca a los afiliados al Sindicato Nacional Ferroviario.

- - -

A los Campesinos pertenecientes a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, U.G.T., se les ruega asistan a la reunión que se celebrará hoy a las nueve de la mañana en Proa.

- - -

HALLAZGOS

Se han encontrado:
Una petaca.
Un monedero de piel.
Una llavecita, al parecer de maleta.

Dichos objetos estan en poder del Sr: Sobre-cargo del buque quien los entregará a sus propietarios.

cancelacion de sus débitos. Esto es conveniente porque el colono precisamente en los primeros años ha de tener menos posibilidades economicas y no conviene agobiarlo para que pueda desenvolverse màs desahogadamente. Conviene asi a los establecimientos de crédito que aporten su ayuda financiera, puesto que estan interesados en el éxito de la colonia, en la cual tienenla mejor garantia para el cobro de sus créditos, y es ademàs racional, puesto que la amortizacion se basarà, no en el plazo de tiempo en que los capitales adquiridos sean amortizados integramente por las cosechas, sino en las posibilidades economicas del cultivador. Añàdase a esto que las entidades prestamistas podràn comprobar la marcha economica de las explotaciones y de la caja cooperativa, con la intervencion contable que en otro lugar se preconiza, y podrà prevenir asi los riesgos posibles por mala fe, incompetencia o desamor al trabajo de los prestatarios deudores.

Del mismo modo y por las mismas razones el Estado no tendrà inconveniente en ajustar las amortizaciones de los lotes al principio general expuesto y al propio tiempo establecer un plazo de amortizacion que no sea inferior a 25 años.

RELACIONES ECONOMICAS ENTRE EL ESTADO Y LOS COLONOS.-

Si los terrenos a colonizar no estuvieran debidamente comunicados habrà de construirse una via de comunicacion que los haga accesibles desde la red general de comunicaciones ya existente en el pais. Esta construccion, como las necesarias para la captacion o aprovechamiento de aguas para el riego, incluido la del canal principal, deberàn hacerse por cuenta del Estado en su integridad.

Deberà el Estado subvencionar, por lo menos las obras convenientes al abastecimiento de aguas potables de los poblados, la edificacion de las escuelas de enseñanza primaria y otras analogas.

Seran de cuenta exclusiva de los colonos, la construccion de caminos para la saca de productos y necesidad de los cultivos, la de los drenajes necesarios, la conduccion de aguas desde el canal principal hasta las tierras y el acondicionamiento de éstas para el riego, la construccion de las viviendas, etc.

Si han de efectuarse talas o descuajes de terrenos forestales o desbroces, deben ser por cuenta del Estado, a jornal, siendo entonces de su propiedad las maderas y leñas; o bien, aquel adelantarà los jornales incluyendo su importe para que sea amortizado por los colonos y en tal caso las maderas y leñas, pertenecerán a éstos.

Por analogia con los citados casos podràn establecerse en los demas que puedan presentarse, la participacion que al Estado debe corresponder en el pago de las obras y construcciones necesarias para el establecimiento de la colonia.

ORGANIZACION DE LOS COLONOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FINES ECONOMICOS.-

Del mismo modo que para los fines del crédito, debe estimularse la construccion de cooperativas de todo orden mediante las cuales podran los colonos desarrollar del modo màs acertado y conveniente sus actividades economicas, sin olvidar en ningun caso el caràcter democràtico de estas instituciones, que deben constituirse siempre por la libre voluntad de los agricultores. Con la propaganda y divulgacion de los principios cooperativos y la enseñaza metódica para los que hayan de integrar sus cuàdros directivos, podran lograrse mucho a este respecto.

(continuarà)